

# Proyectos Empleo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ATENCIÓN HUMANITARIA  
Y DEL SISTEMA DE ACOGIDA DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

## Boletín de Información

Junio, 2025

### Inserción laboral para personas destinatarias del Sistema de Acogida de Protección Internacional

#### El sistema de acogida

El Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el **Reglamento** por el que se regula el **sistema de acogida** en materia de protección internacional establece entre los objetivos del itinerario de acogida favorecer la adquisición gradual de autonomía de las personas destinatarias a través del acceso a determinadas actuaciones y prestaciones teniendo en cuenta sus necesidades de acogida e inclusión sociolaboral.

Las **actuaciones en materia de empleo** que se desarrollan en el Sistema de Acogida de Protección Internacional (en adelante, SAPI) discurren en **dos líneas**:

- 1) las ejecutadas por las entidades en el marco de la Acción Concertada y por los centros de titularidad pública, dirigidas a los destinatarios del SAPI, y
- 2) las centralizadas desde la [Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida](#)

[de Protección Internacional \(en adelante, DGAHSAPI\)](#) y enfocadas a todas las entidades y centros del SAPI.

La primera línea de actuación trabaja a través de **itinerarios individualizados de inserción** mediante los que, de forma individual y grupal, se realizan tareas de información, asesoramiento, intervención y seguimiento con las personas destinatarias.

En el proceso se tienen en cuenta las particularidades de cada persona y se aplican los principios horizontales de desarrollo sostenible, igualdad de oportunidades y no discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.

Las **actuaciones** que se llevan a cabo incluyen acciones de diagnóstico, preformación (alfabetización digital, contextualización o aprendizaje del idioma), orientación sociolaboral y formación ocupacional.

## **Actuaciones centralizadas desde el Ministerio**

*Las actuaciones centralizadas desde el Ministerio han impulsado iniciativas en colaboración con entidades y empresas del sector privado para fomentar la inclusión laboral de este colectivo. En este sentido, empresas destacadas como Ikea, Amazon, Cooperativas Agroalimentarias, la Asociación de Jóvenes Agricultores de Huelva, y otras en sectores de la hostelería y el turismo, las energías renovables, la ingeniería y movilidad sostenible, se han convertido en socios clave en la implementación de proyectos de inserción laboral.*



### **Sector agrícola**

*En el sector agrícola, se han gestionado hasta 343 contratos para 10 empresas que han ofertado empleos con una duración mínima de seis meses y proporcionan la vivienda. La campaña de los frutos rojos se ha visto así fortalecida con personas principalmente procedentes de Mali, que se encontraban siendo atendidos en recursos del sistema de acogida en Andalucía, Aragón, Valencia y Cataluña*

*En este proyecto, el Ministerio junto con la Organización Internacional para las Migraciones y las entidades del sistema de acogida, ha realizado un proceso previo de difusión de la oferta de trabajo para trasladar la información sobre el sistema especial para trabajadores por cuenta ajena agraria, las características del contrato fijo discontinuo, el convenio colectivo del sector, las características de las viviendas, etc. además del seguimiento que se realiza posteriormente para promover otros aspectos que contribuyen a una buena inserción social en colaboración con entidades locales y sociales.*



*Esta es una experiencia que está teniendo excelente acogida y una oportunidad, principalmente, para el colectivo de personas refugiadas que llegan solas y tienen experiencia en el sector agrícola, por lo que estamos ampliando la colaboración con Cooperativas Agroalimentarias y con otras de frutas y productos agroalimentarios.*



### **Formación e inserción**

*Otros proyectos que se desarrollan desde el Ministerio se insertan en los itinerarios de empleo que se realizan junto con las entidades, promoviendo en un primer momento formación específica adaptada a las necesidades de la empresa y que ésta financia, y que facilita la contratación de las personas formadas. Así hemos hecho con el sector del comercio electrónico y la venta minorista, por ejemplo.*

*Durante la ejecución del proyecto se continúa promoviendo aspectos clave del proceso de solicitud de protección, como los temas de documentación, los conocimientos del español, el proceso de autonomía, etc.*

*La experiencia se ha llevado a cabo en Madrid, alcanzando a un total de 38 beneficiarios, de los que 21 han sido contratados.*

*Con una empresa del sector de las energías renovables se ha llegado a un interesante acuerdo para establecer un modelo de inserción por el que la empresa asume el costo de alojamiento y manutención durante las primeras semanas del contrato y se mantiene el seguimiento de la entidad de referencia para apoyar la búsqueda de vivienda y realizar actuaciones trasversales en los primeros meses de contratación. Son 129 personas las que han sido contratadas en las provincias de Teruel, Cáceres, Valladolid y Murcia.*



### **Bolsas de talento**

*Por otra parte, con determinadas empresas, se han puesto en marcha bases de datos con candidaturas específicas, algunas de ellas con una cualificación muy destacada en el área de la ingeniería civil e industrial, aeronáutica, arquitectura, informática, ciencias sociales, ciencias ambientales, biología, y otras titulaciones.*

*En este caso, el seguimiento que nos proporciona el personal que se ocupa de la selección es de sumo interés para mejorar aspectos relacionados con las destrezas lingüísticas, las áreas en las que buscar formación específica, y las oportunidades que en cada campo ofrece el mercado de trabajo en España para personas que están recién llegadas al país.*

*Estas bolsas de talento a las empresas les permite conocer las diferentes capacidades y experiencias de un colectivo que es de por sí amplio y diverso.*

### **Hostelería**

*En el área de empleo también hemos hecho difusión de ofertas de empleo para el sector hotelero, negociando que el contrato incluya, en una primera etapa, el alojamiento en y la manutención en el hotel. Una cadena de hoteles tiene ya contratadas a 10 personas en estas condiciones y con el inicio de la temporada estival esperamos que se produzcan más inserciones que al menos tenga una duración hasta finales de año.*

---

*Apoyamos la difusión del Programa de Mentorías para Mujeres Refugiadas que lleva a cabo la coalición TENT España (una red de más de 50 grandes empresas comprometidas a contratar a personas refugiadas) y en la que participan ya más de 80 mujeres del sistema de acogida.*